

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la segunda categoría las Secretarías de los Juzgados Municipales que se mencionan.**

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que se relacionan, adjudicadas al turno de oposición restringida, y de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la segunda categoría:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Monforte de Lemos (Lugo).  
Guecho (Vizcaya).

*Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera.*

Plasencia (Cáceres).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán su petición por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 21 de enero de 1965 por la que se dispone que los programas por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada sean los que se publican como anexo a la presente Orden.**

Se dispone que los programas por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, a partir de la convocatoria del corriente año, sean los que se publican como anexo de la presente Orden, anulándose lo que a este respecto disponía la Orden ministerial número 1674/1962, de 19 de mayo de 1962.

Madrid, 21 de enero de 1965.

NIETO

### FORMA DE REALIZAR ESTAS OPOSICIONES

#### PRIMER EJERCICIO ORAL

El primer ejercicio consistirá en exponer verbalmente dos temas sacados a la suerte, uno por cada grupo, de los que figuran en el programa antes indicado para este ejercicio.

Cada opositor dispondrá para este ejercicio de un tiempo máximo de cuarenta minutos, quedando el orden y la distribución del tiempo a su criterio, dentro del límite antes señalado.

#### SEGUNDO EJERCICIO ORAL

El segundo ejercicio consistirá igualmente en la exposición verbal de dos temas sacados a la suerte, uno por cada grupo, de los que figuran en el programa antes mencionado para este ejercicio, rigiendo iguales normas que respecto al primer ejercicio en cuanto a tiempo y orden de exposición de los mismos.

#### TERCER EJERCICIO

El tercer ejercicio consistirá en la preparación por síntesis de un producto químico-farmacéutico y un análisis químico. El opositor, una vez sacado a la suerte un tema de los dos grupos que figuran en el programa, expondrá al siguiente día ante el Tribunal los métodos de preparación y análisis que conozca y las razones por las cuales da preferencia al que se proponga emplear, detallando todo el material, productos y aparatos que necesita.

El tiempo máximo en la parte oral será de treinta minutos.

Terminada la parte expositiva comenzará la parte práctica en el laboratorio, para la que los opositores serán provistos de una libreta en la que consignarán diariamente todo cuanto se refiera a la operación que practiquen, marcha de la misma, fenómenos que observen, accidentes que puedan ocurrir, etc.

Estas libretas, que serán firmadas diariamente y entregadas al Tribunal para que firme el visto bueno el Vocal de turno, sólo estarán en poder del opositor mientras permanezca en el laboratorio.

Finalizada la parte práctica, los opositores leerán ante el Tribunal, en sesión pública, la marcha de la operación química, rendimiento teórico y práctico, así como el informe completo del análisis efectuado. La duración de este ejercicio será fijada por el Tribunal.

#### CUARTO EJERCICIO ESCRITO

El cuarto ejercicio consistirá en redactar, durante el plazo máximo de cuatro horas, una Memoria sobre un tema sacado a la suerte (el mismo para todos los opositores) de los que figuran para este ejercicio en el programa que se publica como anexo a la presente Orden ministerial.

El Secretario del Tribunal guardará los ejercicios en sobre cerrado (donde hará constar la hora de entrega), firmado y lacrado, hasta proceder a su lectura por los opositores en sesión pública.

#### PRIMER EJERCICIO ORAL

##### PRIMER GRUPO

##### *Técnica Física. Físico-Química. Química Inorgánica*

Tema 1.º Medidas de longitud, superficie y tiempo. Unidades fundamentales y derivadas. Sistemas de unidades. Reticulos, nonnius, tornillo micrométrico.

Tema 2.º Medida de masas. Balanza, sus clases. Métodos de pesada. Pesadas al vacío.

Tema 3.º Estados de agregación de la materia. Estado gaseoso. Leyes fundamentales de los gases. Teoría cinética de los gases.

Tema 4.º Estado líquido, propiedades generales. Tensión superficial, su determinación, cuentagotas normal. Viscosidad, medida, aplicaciones.

Tema 5.º Estado sólido, propiedades generales. Estado cristalino. Redes cristalinas. Dureza. Elasticidad, sus clases. Divisibilidad de los sólidos.

Tema 6.º Concepto de la temperatura. Termómetros, sus clases. Escalas termométricas. Cero absoluto. Dilatación. Coeficiente de dilatación.

Tema 7.º Calorimetría. Unidades calorimétricas. Calor específico, su determinación. Calores atómicos y moleculares. Calor desarrollado en los cambios de estado.

Tema 8.º Cambios de estados. Fusión y solidificación. Punto de fusión. Vaporización. Punto de ebullición. Liquefacción. Sublimación. Punto triple.

Tema 9.º Volumen, generalidades, su determinación en sólidos, líquidos y gases. Densidad, generalidades, su determinación en sólidos, líquidos y gases.

Tema 10.º Presión, generalidades. Manómetros. Presión atmosférica y barómetros. Modificadores de presión, máquinas de vacío y compresores.

Tema 11.º Sistemas dispersos. Sistemática de Ostwald. Disoluciones verdaderas. Presión osmótica, su medida. Crioscopia y ebulloscopia.

Tema 12.º Sistemas coloidales, su clasificación, preparación y propiedades. Punto isoeléctrico. Floculación. Suspensiones y emulsiones, obtención y propiedades.

Tema 13.º Constitución de la materia. Constitución del átomo, teoría núcleo-atómica. Isotopía. Radioactividad. Importancia de los isótopos en Biología.

Tema 14.º Estructura molecular. Naturaleza de los enlaces químicos. Uniones polares, otros tipos de enlaces.

Tema 15.º La luz, su naturaleza. Fenómenos de reflexión, sus leyes. Refracción. Índice de refracción. Interferencia de la luz.

Tema 16.º Lentes, sus clases. Microscopio simple. Microscopio compuesto, su descripción. Microscopio electrónico.

Tema 17.º Dispersión de la luz. Espectros, sus clases. Espectroscopios. Polarización de la luz. Polarímetros y sacarímetros.

Tema 18.º Equilibrio ácido-base. Concepto de pH, su medida. Hidrólisis de las sales. Soluciones tampón.

Tema 19.º Potencial de oxidación-reducción. Símbolo rH. Determinaciones colorimétricas y nefelométricas.

Tema 20.º Dinámica química. Velocidad de reacción, influencia de la temperatura. Ley de masas. Catalizadores, sus clases. Catalizadores biológicos.

Tema 21.º Estudio del sistema periódico de los elementos. Carácter metálico y no metálico. Interpretación de la valencia de los elementos.

Tema 22.º Hidrógeno y oxígeno. Estudio general y métodos de preparación. Aplicaciones. Aire atmosférico. Ozono.

Tema 23.º Azufre. Combinaciones del azufre. Acido sulfúrico, su fabricación. Sulfatos. Acido sulfhídrico.

Tema 24.º Nitrógeno. Amoníaco. Acido nítrico. Nitratos.

Tema 25.º Agua. Agua destilada. Agua pesada. Aguas potables y minerales. Agua oxigenada.